Junta Municipal

Asunción

PJM/Nº 1.006/12

VISTO: El Memorándum DOC Nº 236/12, presentado por la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Corporación, de fecha 29 de junio de 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del memorándum de referencia, se remite el Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas para el "SERVICIO DE TELÉFONOS MÓVILES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN Y DEFENSORÍA VECINAL – PAC Nº 236.643/12", solicitado por la Dirección Administrativa.

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, el procedimiento fue efectuado conforme a las disposiciones legales contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nos. 21.909/03 y 5.174/05, en base a los cuales fueron invitadas las siguientes firmas: Telecel S.A., Hola Paraguay S.A., Núcleo S.A. y AMX Paraguay S.A., respectivamente.

Que, el plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el 20 de junio del 2012, hasta las 10:15 horas; y en el momento de la apertura de sobres, se registraron las ofertas presentadas por las Empresas Hola Paraguay S.A., Telecel S.A. y Núcleo S.A., cumpliendo con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial.

Que, en ese sentido, la Dirección Operativa de Contrataciones, tras realizar el análisis pertinente, expone en el Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas, cuanto sigue: "*...El mencionado proceso cuenta con una disponibilidad presupuestaria de Gs. 38.000.000 (Guaraníes Treinta y Ocho Millones), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº. JM 051 y DV 025, de fecha 29 de mayo de 2012 del Dpto. de Contabilidad dependiente de la Dirección Administrativa.*

El sistema de adjudicación para el presente llamado es POR TOTAL, PLURI ANUAL a ser formalizado mediante CONTRATO ABIERTO con vigencia de julio 2012 al 31 de agosto de 2013, igualmente se regirá conforme lo establece el Art. 14 de la Ley Nº 2.051/03, atendiendo a la disponibilidad y aprobación de la Partida Presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2013.

Seguidamente, se presentan las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación:

a) HOLA PARAGUAY S.A.: *Presenta su oferta en el Formulario Anexo 2 por un monto total para: Ítem 1 Gs. 112.000 (Guaraníes Ciento Doce Mil), Ítem 2 Gs. 39.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Mil) y para el Ítem 3 Gs. 200.000 (Guaraníes Doscientos Mil) IVA Incluido.*

b) TELECEL S.A.: *Presenta su oferta en el Formulario Anexo 2 por un monto total para: Ítem 1 Gs. 137.241 (Guaraníes Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Uno), Ítem 2 Gs. 45.441 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un) y para el Ítem 3 Gs. 200.000 (Guaraníes Doscientos Mil) IVA Incluido.*

c) NÚCLEO S.A.: *Presenta su oferta en el Formulario Anexo 2 por un monto total para: Ítem 1 Gs. 150.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Mil), Ítem 2 Gs. 50.000 (Guaraníes Cincuenta Mil) y para el Ítem 3 Gs. 200.000 (Guaraníes Doscientos Mil) IVA Incluido.*

Conforme a lo establecido en el ***Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 58º- Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:*** "*...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa...*".

Junta Municipal

Asunción

*Cabe señalar que el **artículo 61 Método de Evaluación** del mismo cuerpo legal expresa: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (...formulario de oferta debidamente firmado y completado...) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria... ".*

*El **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 60º- Análisis:** La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones... ". Se hace constar en Acta de Apertura que las empresas HOLA PARAGUAY, TELECEL S.A. Y NÚCLEO S.A. cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura.*

*El **Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03,** que dice: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Por Memorándum Nº 221/2012, la Dirección Operativa de Contrataciones remite las ofertas con su legajo a la Dirección Administrativa, a fin de que procedan al análisis técnico e informen sobre los precios ofertados por las empresas oferentes si se hallan dentro de los precios del mercado.

A su vez, el Director de la Dirección Administrativa, por Nota Nº DA 288/12, de fecha 25 de junio de 2012, informa que verificada las documentaciones obrantes en la carpeta arrimada, las tres empresas han presentado sus propuestas conforme a lo solicitado en la carta de invitación, y que los precios se encuentran dentro de los parámetros del mercado.

Asimismo, el Director de la Dirección Administrativa agrega, "esta Dirección se atreve a mencionar que, dentro de las propuestas, las empresas presentaron beneficios adicionales que a criterio se deben tener en cuenta para la evaluación, se adjunta cuadro"

Se presentan las tablas comparativas de las ofertas, en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento y la de precios, así como lo indica el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/2003:

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
1. HOLA PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
2. TELECEL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
3. NÚCLEO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

* CUADRO DE OFERTA PRESENTADA UNITARIO

Empresa	Oferta Total I.V.A Incluido
1. HOLA PARAGUAY S.A.	Ítem 1 Gs. 112.000 Ítem 2 Gs. 39.000 Ítem 3 Gs. 200.000 Costo de Plan con seguro bonificado
2. TELECEL S.A.	Ítem 1 Gs. 137.241 Ítem 2 Gs. 45.441 Ítem 3 Gs. 200.000 Costo de Plan con seguro exonerado

3. NUCLEO S.A.	*Ítem 1 Gs. 150.000* *Ítem 2 Gs. 50.000* *Ítem 3 Gs. 200.000* *Costo de Plan con seguro bonificado*

** CUADRO DE OFERTA PRESENTADA TOTAL MENSUAL*

Items	*HOLA PARAGUAY S.A.*			*TELECEL S.A.*			*NUCLEO S.A.*		
	P. Unit.	*Cant. Máx.*	*Precio Máx.*	*P. Unit.*	*Cant. Máx.*	*Prec. Máx.*	*P. Unit.*	*Cant. Máx.*	*Prec. Máx.*
1	*112.000*	*40*	*4.480.000*	*137.241*	*40*	*5.489.640*	*150.000*	*40*	*6.000.000*
2	*39.000*	*2*	*78.000*	*45.441*	*2*	*90.882*	*50.000*	*2*	*100.000*
3	*200.000*	*2*	*400.000*	*200.000*	*2*	*400.000*	*200.000*	*2*	*400.000*
Total Precio Máximo Mensual			*4.958.000*			*5.980.522*			*6.500.000*

En atención a lo mencionado en el informe técnico emitido por la Dirección Administrativa referente a los beneficios adicionales, se presenta a continuación el cuadro comparativo de los beneficios adicionales que ofrecen cada firma sobre sus precios relacionados con los tres planes solicitados:

	NUCLEO S.A. - PERSONAL					ELEFONICA CELULAR DEL PY - TELECEL S					HOLA PARAGUAY S.A.				
Descripción	Unidad de Medid	Cant. Míni	Cant. Má	P. Unit.c/ IVA	Rendim	Unidad de Medid	Cant. Míni	Cant. Máx	P Unit c/ IVA	Rendim	Unidad de Medid	Cant Min	Cant. Má	P. Unit c/ IVA	Rendim
LINEAS TELEFONICAS CON APARATOS A COMODATO DE 4 BANDAS, SIN COSTO DE LLAMADAS EN EL GRUPO O RED CORPORATIVA, ROAMING AUTOMÁTICO, CON SERVICIOS ADICIONALES Y PROMOCIONES, TRANSFERENCIAS DE SALDO Y OPCION DE RECARGA CON TARJETA															
Plan Factura Fija - hasta 150.000		20	40	**150,000**			20	40	**137,241**			20	40	**112,000**	
Costo de mensaje otra operadora	Unid.			177.00	847	Unid			65	2,111	Unid			60	1,867
Costo de Mensaje misma operadora	Unid			67.00	2,239	Unid.			65	2,111	Unid			60	1,867
Costo de la conexión a internet	seg			3 el kb	50,000	seg.			2.5 el Kb	54,896	seg.			0,09 el Kb	1,244,444
Costro de llamada misma operadora	seg.			6.00	25,000	seg			6 4	21,444	seg.			6	18,667
Costo de llamada a copaco	seg			6.00	25,000	seg			6.4	21,444	seg.			6	18,667
Costo de llamada otra operadora	seg.			6.00	25,000	seg.			6 4	21,444	seg.			6	18,667
Seguro por terminal/aparato	Unid.			bonificado		Unid			exonerado		Unid			bonificado	
Plan Factura Fija - hasta 50.000		1	2	**50,000**			1	2	**45,441**			1	2	**39,000**	
Costo de mensaje otra operadora	Unid.			177 00	282	Unid			65	699	Unid			60	650
Costo de Mensaje misma operadora	Unid.			67.00	746	Unid			65	699	Unid			60	650
Costo de la conexión a internet	seg			3 el kb	16,667	seg.			2,5 Kb	18,176	seg.			0,09 Kb	433,333
Costro de llamada misma operadora	seg.			10.00	5,000	seg.			9 1	4,994	seg.			7	5,571
Costo de llamada a copaco	seg			10 00	5,000	seg			9.1	4,994	seg			7	5,571
Costo de llamada otra operadora	seg			10 00	5,000	seg			9.1	4,994	seg.			7	5,571
Seguro por terminal/aparato	Unid.			bonificado		Unid			exonerado		Unid.			bonificado	
Plan Linea Full en Guaranies		1	2	**200,000**			1	2	**200,000**			1	2	**200,000**	
Costo de mensaje otra operadora	Unid.			177 00	1,130	Unid.			65	3,077	Unid			60	3,333
Costo de Mensaje misma operadora	Unid			67 00	2,985	Unid.			65	3,077	Unid			60	3,333
Costo de la conexión a internet	seg			3 el kb	66,667	seg.			2,5 Kb	80,000	seg			0,09 Kb	2,222,222
Costro de llamada misma operadora	seg.			6 00	33,333	seg			2 5	80,000	seg.			6	33,333
Costo de llamada a copaco	seg.			6.00	33,333	seg.			2 5	80,000	seg.			6	33,333
Costo de llamada otra operadora	seg.			6.00	33,333	seg.			2 5	80,000	seg.			6	33,333
Seguro por terminal/aparato	Unid			bonificado		Unid			exonerado		Unid			bonificado	

Como se observa en este cuadro, los servicios adicionales ofrecidos por la Firma Telefonía Celular del Py ofrece mayor tiempo de servicios medidos en segundos, el servicio de internet es superior a lo ofrecido por Hola Paraguay S.A., otro beneficio adicional muy importante para la Corporación es que solamente la firma Telefonía Celular del Py ofrece en forma gratuita la comunicación con la red corporativa de la Intendencia, con quienes permanentemente se comunica la Corporación.

Finalmente cabe aclarar que la Corporación cuenta con los servicios de teléfono móvil prestados por la Firma Telefonía Celular del Paraguay que, adjudicando a la segunda mejor oferta se mantendría los mismos números de celulares aprovechando de esa manera los

mejores servicios adicionales ofrecidos por dicha firma, considerando que la diferencia de precios existente entre la Firma Hola Paraguay S.A. no son significativas.

Analizado todos los expuestos precedentemente, la Dirección Operativa de Contrataciones Nº 2 recomienda a la Presidencia de la Junta Municipal la adjudicación basada en la segunda oferta más baja y que cumple con las Especificaciones Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, según el ***Artículo 63° Criterio de Adjudicación del Decreto N° 21.909/03*** *que dice: Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3.Tenga el precio evaluado como el más bajo", y adecuarse a las Normas Legales vigentes, se pone a consideración de la Máxima Autoridad a la siguiente empresa:*

- TELECEL S.A.: *Por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y ser la segunda oferta más baja presentada pero con mejores servicios adicionales y que reúne todos los requisitos, bajo la modalidad de Contratación Directa – Contrato Abierto, por un monto mínimo de Gs. 41.863.654 (Guaraníes Cuarenta y Un Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro) y un monto máximo de Gs. 83.727.308 (Guaraníes Ochenta y Tres Millones Setecientos Veinte y Siete Mil Trescientos Ocho) IVA Incluido, discriminado en forma mensual y anual para los ejercicios 2012 y 2013 conforme al Cuadro de Adjudicación (ANEXO Nº 1) adjunto y que forma parte de la presente.*

Asimismo formarán parte de las condiciones contractuales del presente proceso de Contratación Directa: a) Solicitudes de Cotización, b) Oferta del Adjudicatario, c) Acta de Apertura, d) Cuadro Comparativo, e) Cuadro Adjudicado (Anexo Nº 1) y f) Contrato... ".

Que, al respecto, la Dirección de Auditoría Interna de esta Corporación, expresa que habiendo realizado los controles de los oferentes del PAC N° 236.643/12, conforme a la Ley N° 2.051/03, en el aspecto legal, técnico y financiero, y al no encontrar reparos recomienda continuar con el trámite respectivo, según se puede apreciar en el Memorándum Interno A.I. N° 187/2012 (29/06/12), que forma parte del expediente.

Que, en ese mismo sentido, la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Corporación, expresa que el PAC N° 236.643/12, reúne los requisitos básicos y legales de conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones, por lo que corresponde dar continuidad a la adjudicación; conforme se desprende del Dictamen DAJ/Nº 142/2012 (29/06/12), obrante en el expediente.

Que, en ese contexto, la Presidencia en uso de sus facultades legales y reglamentarias, cree pertinente, de conformidad a lo expuesto en el acta de evaluación y adjudicación de ofertas, adjudicar el llamado, bajo la modalidad de Contratación Directa – Contrato Abierto, para el "Servicio de Teléfonos Móviles para la Junta Municipal y la Defensoría Vecinal – PAC Nº 236.643/12", a la Empresa Telecel S.A., por un monto mínimo de Guaraníes Cuarenta y Un Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro (Gs. 41.863.654) y un monto máximo de Guaraníes Ochenta y Tres Millones Setecientos Veintisiete Mil Trescientos Ocho (Gs. 83.727.308) IVA Incluido, discriminado en forma mensual y anual para los ejercicios 2012 y 2013, por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y ser la segunda oferta más baja presentada pero con mejores servicios adicionales y que reúne todos los requisitos, conforme al Cuadro de Adjudicación (ANEXO Nº 1) adjunto y que forma parte de la presente resolución.

Por tanto;

Junta Municipal
Asunción

Junta Municipal

Asunción

PJM/Nº 1.000./12

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E :

Art. 1º- Adjudicar el llamado, bajo la modalidad de Contratación Directa – Contrato Abierto, para el "SERVICIO DE TELÉFONOS MÓVILES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN Y DEFENSORÍA VECINAL – PAC Nº 236.643/12", a la Empresa TELECEL S.A., por un monto mínimo de Guaraníes Cuarenta y Un Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro (Gs. 41.863.654) y un monto máximo de Guaraníes Ochenta y Tres Millones Setecientos Veintisiete Mil Trescientos Ocho (Gs. 83.727.308) IVA Incluido, discriminado en forma mensual y anual para los ejercicios 2012 y 2013, por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y ser la segunda oferta más baja presentada pero con mejores servicios adicionales y que reúne todos los requisitos, conforme al Cuadro de Adjudicación (ANEXO Nº 1) que se adjunta a la presente resolución.

Art. 2º- Imputar la erogación correspondiente al Rubro 268 "Servicios de Comunicación" de la Junta Municipal y de la Defensoría Vecinal, de acuerdo a los informes de Disponibilidad Presupuestaria JM 051 y DV 025, por el monto equivalente a la adjudicación.

Art. 3º- Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplida, archívese.

En Asunción, a los.....02.....días del mes de....JUNIO.....del año dos mil doce.

Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

Lic. JORGE CARPELLO
Presidente

Junta Municipal
Asunción

SG/ed-jb

Junta Municipal de Asunción
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RES PJM Nº 1006/12

ANEXO Nº 1

CD - PAC Nº 236.643 "SERVICIOS DE TELEFONOS MOVILES PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y LA DEFENSORIA VECINAL "

					ADJUDICACION							
					TELECEL S.A.							
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	CANT. MIN	CANT. MAX	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
PLAN FACTURA FIJA EN GUARANIES - HASTA 150,000			20	40				TELECEL	PARAGUAY	137.241	2.744.820	5.489.640
1	83111603-001	Costo de mensaje otra operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de Mensaje misma operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de la conexión a internet			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2.5 Gs / KB		
		Costro de llamada misma operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	6,4		
		Costo de llamada a copaco			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	6,4		
		Costo de llamada otra operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	6,4		
		Seguro por terminal/aparato	20	40	UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	EXONERADO		
PLAN FACTURA FIJA EN GUARANIES - HASTA 50,000			1	2				TELECEL	PARAGUAY	45.441	45.441	90 882
2	83111603-001	Costo de mensaje otra operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de Mensaje misma operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de la conexión a internet			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2.5 Gs / KB		
		Costro de llamada misma operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	9,1		
		Costo de llamada a copaco			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	9,1		
		Costo de llamada otra operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	9,1		
		Seguro por terminal/aparato	1	2	UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	EXONERADO		
PLAN LINEA FULL EN GUARANIES			1	2				TELECEL	PARAGUAY	200.000	200 000	400.000
3	83111603-001	Costo de mensaje otra operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de Mensaje misma operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de la conexión a internet			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2.5 Gs / KB		
		Costro de llamada misma operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2,5		
		Costo de llamada a copaco			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2,5		
		Costo de llamada otra operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2,5		
		Seguro por terminal/aparato	1	2	UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	EXONERADO		
MONTO MENSUAL											2.990.261	5.980.522
MONTO POR 6 MESES (AÑO 2.012)											17.941.566	35.883.132
MONTO POR 08 MESES (AÑO 2.013)											23.922.088	47.844.176
TOTAL GENERAL											41.863.654	83.727.308

Junta Municipal

Asunción

Junta Municipal de Asunción
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RES PJM Nº 1.000/12

ANEXO Nº 1

CD - PAC Nº 236.643 "SERVICIOS DE TELEFONOS MOVILES PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y LA DEFENSORIA VECINAL "

					ADJUDICACION							
					TELECEL S.A.							
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	CANT. MIN	CANT. MAX	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
PLAN FACTURA FIJA EN GUARANIES - HASTA 150,000			20	40				TELECEL	PARAGUAY	137.241	2.744.820	5.489.640
1	83111603-001	Costó de mensaje otra operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de Mensaje misma operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de la conexión a internet			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2.5 Gs / KB		
		Costro de llamada misma operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	6,4		
		Costo de llamada a copaco			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	6,4		
		Costo de llamada otra operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	6,4		
		Seguro por terminal/aparato	20	40	UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	EXONERADO		
PLAN FACTURA FIJA EN GUARANIES - HASTA 50,000			1	2				TELECEL	PARAGUAY	45.441	45.441	90.882
2	83111603-001	Costo de mensaje otra operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de Mensaje misma operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de la conexión a internet			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2.5 Gs / KB		
		Costro de llamada misma operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	9,1		
		Costo de llamada a copaco			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	9,1		
		Costo de llamada otra operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	9,1		
		Seguro por terminal/aparato	1	2	UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	EXONERADO		
PLAN LINEA FULL EN GUARANIES			1	2				TELECEL	PARAGUAY	200.000	200.000	400.000
3	83111603-001	Costo de mensaje otra operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de Mensaje misma operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de la conexión a internet			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2.5 Gs / KB		
		Costro de llamada misma operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2,5		
		Costo de llamada a copaco			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2,5		
		Costo de llamada otra operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2,5		
		Seguro por terminal/aparato	1	2	UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	EXONERADO		
MONTO MENSUAL											2.990.261	5.980.522
MONTO POR 6 MESES (AÑO 2.012)											17.941.566	35.883.132
MONTO POR 08 MESES (AÑO 2.013)											23.922.088	47.844.176
TOTAL GENERAL											41.863.654	83.727.308

Junta Municipal

Asunción

Junta Municipal de Asunción
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RES PJM N°. 1.006/12

ANEXO N° 1

CD - PAC N° 236.643 "SERVICIOS DE TELEFONOS MOVILES PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y LA DEFENSORIA VECINAL "

					ADJUDICACION							
					TELECEL S.A.							
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	CANT. MIN	CANT. MAX	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
PLAN FACTURA FIJA EN GUARANIES - HASTA 150,000			20	40				TELECEL	PARAGUAY	137.241	2.744 820	5.489 640
1	83111603-001	Costo de mensaje otra operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de Mensaje misma operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de la conexión a internet			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2.5 Gs / KB		
		Costro de llamada misma operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	6,4		
		Costo de llamada a copaco			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	6,4		
		Costo de llamada otra operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	6,4		
		Seguro por terminal/aparato	20	40	UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	EXONERADO		
PLAN FACTURA FIJA EN GUARANIES - HASTA 50,000			1	2				TELECEL	PARAGUAY	45.441	45.441	90.882
2	83111603-001	Costo de mensaje otra operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de Mensaje misma operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de la conexión a internet			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2.5 Gs / KB		
		Costro de llamada misma operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	9,1		
		Costo de llamada a copaco			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	9,1		
		Costo de llamada otra operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	9,1		
		Seguro por terminal/aparato	1	2	UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	EXONERADO		
PLAN LINEA FULL EN GUARANIES			1	2				TELECEL	PARAGUAY	200.000	200.000	400.000
3	83111603-001	Costo de mensaje otra operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de Mensaje misma operadora			UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	65		
		Costo de la conexion a internet			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2.5 Gs / KB		
		Costro de llamada misma operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2,5		
		Costo de llamada a copaco			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2,5		
		Costo de llamada otra operadora			SEGUNDO	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	2,5		
		Seguro por terminal/aparato	1	2	UNIDAD	UNIDAD	1	TELECEL	PARAGUAY	EXONERADO		
MONTO MENSUAL											2.990.261	5.980.522
MONTO POR 6 MESES (AÑO 2.012)											17.941.566	35.883.132
MONTO POR 08 MESES (AÑO 2.013)											23.972.088	47.844.176
TOTAL GENERAL											41.863.654	83.727.308

Junta Municipal
Asunción